



EN EL AYUNTAMIENTO. Alumnos del Santiago Apóstol visitaron ayer el Consistorio. / M. J. T.

## Los escolares, de vacaciones

Los escolares de Villanueva de la Serena disfrutaron ya de sus vacaciones de Semana Santa. Ayer, un grupo de alumnos del colegio público Santiago Apóstol dio el último día de clase en la calle, visitando los monumentos y lugares de interés de su ciudad. El Ayuntamiento fue una de sus paradas obligatorias.

## BANDO

### EL ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ HACE SABER:

Con motivo de la celebración de la Semana Santa y a fin de dar todo el realce posible a nuestros desfiles procesionales y facilitar la asistencia de todos aquellos ciudadanos y visitantes que quieran acompañarlos, en virtud de las atribuciones que me confiere el art. 7 del R. D. legislativo 339/90 de 2 de marzo por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a motor, y Seguridad Vial, he tenido a bien disponer lo siguiente:

PRIMERO: Establecer un circuito procesional que comprende las siguientes calles:

- |                          |                                 |
|--------------------------|---------------------------------|
| - Plaza de España        | - C/. Obispo San Juan de Ribera |
| - C/. Pedro de Valdivia  | - C/. Alonso de Celada          |
| - Paseo de San Francisco | - C/. Guardia Civil             |
| - C/. Menacho            | - Plaza López de Ayala          |
| - C/. Francisco Pizarro  | - Plaza de la Soledad           |
| - C/. Arias Montano      | - C/. San Juan                  |

SEGUNDO: En el citado circuito QUEDARA PROHIBIDO EL ESTACIONAMIENTO de vehículos desde las 15:00 horas de cada uno de los días comprendidos entre los días 4 y 11 de abril del presente año, ambos inclusive.

TERCERO: El circuito anterior quedará cortado al tráfico rodado como mínimo desde UNA HORA ANTES de la salida de cada desfile procesional y hasta la recogida de cada uno de ellos mediante la colocación de vallas por parte del Cuerpo de Policía Local. En el caso de que este Cuerpo policial considerara conveniente, por razones relativas al buen orden de los desfiles procesionales, cortar el circuito al tráfico con mayor antelación de la fijada, adoptará las medidas necesarias para llevar a cabo el citado corte de tráfico.

CUARTO: La circulación rodada, las PARADAS, las cargas y descargas y los accesos y salidas de garajes de la zona, estarán permitidas hasta el cierre del circuito que se producirá según se establece en el apartado anterior.

QUINTO: Las paradas de taxis sitas en Paseo San Francisco y Plaza de Minayo serán trasladadas durante la franja horaria que permanezca cerrado el circuito, a la calle Bartolomé J. Gallardo y calle Fernández Mejías, respectivamente.

Además de estas normas generales se disponen las siguientes normas particulares.

El día 4 de abril quedará prohibido el estacionamiento DESDE LAS 14:00 HORAS HASTA LA RECOGIDA DE LA PROCESIÓN, en los siguientes sitios:

Explanada de salida de la Parroquia de San Roque, Plaza Santiago Arolo Viñas, C/. Porvenir, C/. Toledo, C/. Cáceres, Plaza Cervantes.

El día 6 de abril quedará prohibido el estacionamiento DESDE LAS 15:00 HORAS HASTA LA RECOGIDA DE LA PROCESIÓN, en los siguientes sitios:

C/ Canarias (Desde la Iglesia hasta Avda Carolina Coronado). C/ Duque de San Germán (desde Plaza de la Soledad hasta C/. Santa Ana). C/ Sta. Ana. C/. Santa Lucía (Fachada de Cadena Ser). C/ De Gabriel, Paseo de San Francisco (desde Plaza de Minayo hasta C/. Felipe Checa). C/. López Prudencio, C/. Arcoagüero, C/. San Blas, Plaza de España (completa, incluido rincón de C/. San Blas).

El día 7 de abril quedará prohibido el estacionamiento DESDE LAS 15:00 HORAS HASTA LA RECOGIDA DE LA PROCESIÓN, en los siguientes sitios:

C/ Santo Domingo, Plaza de Santo Domingo. Plaza de Cervantes. - Paseo de San Francisco, C/. Menéndez Valdés, C/. Duque de San Germán C/. Santa Ana.

El día 9 de abril quedará prohibido el estacionamiento DESDE LAS 15:00 HORAS HASTA LA RECOGIDA DE LA PROCESIÓN en los siguientes sitios:

C/. José Lanot (desde la parroquia hasta Plaza de la Soledad), Plaza de San Agustín, C/. José Terrón, C/. Duque de San Germán.

El día 10 de abril, en la madrugada del sábado día 10 al domingo día 11, quedará prohibido el estacionamiento en los siguientes sitios:

Plaza de Santa Ana, C/. Duque de San Germán, C/. Meléndez Valdés, C/. Hernán Cortés - C/. Cardenal Carvajal, C/. Vicente Barrantes.

Todos aquellos que contravinieren las normas establecidas en el presente Bando, serán sancionados con la retirada del vehículo por la grúa municipal, y denunciados conforme a lo preceptuado en el Reglamento General de Circulación vigente, por estacionamiento indebido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz a 1 de abril de 2004.- EL ALCALDE: Miguel A. Celdrán Matute (firmado).



Ayuntamiento de  
**Badajoz**

## El Ayuntamiento tendrá que indemnizar a una trabajadora social con 32.000 euros

El PP pide la dimisión de los ediles responsables

MARÍA JOSÉ TORREJÓN  
VILLANUEVA DE LA SERENA

El Juzgado de lo Social de Badajoz ha declarado improcedente el despido de una trabajadora social del Ayuntamiento, quien, junto con otras profesionales, perdieron su puesto de trabajo el pasado 31 de diciembre. La condena ofrece una doble alternativa al Consistorio, que puede readmitir a la trabajadora o indemnizarla. Esta última opción ha sido la elegida, según ha comunicado el sindicato Comisiones Obreras.

### El coste

El Ayuntamiento deberá desembolsar 32.000 euros, de los que 28.000 corresponden a la indemnización y 4.000 al abono de los salarios de tramitación devengados desde la fecha del despido.

Ante este hecho y otras dos demandas interpuestas ante los tribunales por dos trabajadoras en similares condiciones, el Partido Popular exige la inmediata dimisión del concejal de Personal, Teodoro Cruz, y de la concejala de Servicios Sociales, Carmen Casado, «si no pagan de su bolsillo las

indemnizaciones», en palabras del portavoz del Partido Popular, Víctor Fragoso.

Por su parte, la edil popular del área de Bienestar Social, Concha Díaz, manifestó ante los medios de comunicación que «es rechazable jugar con la profesionalidad de los trabajadores». En el caso concreto de la trabajadora que será indemnizada con 32.000 euros, ha venido prestando sus servicios al Ayuntamiento desde el año 1991.

### Regularizar la situación

Ante el conocimiento de la sentencia del Juzgado de lo Social anteriormente referenciada, el concejal de Personal declaró que «los despidos se llevaron a cabo para solventar una situación irregular, ya que personas que no han participado en un proceso de selección regulado por la Administración Pública no se pueden encontrar con un puesto de trabajo indefinido. Además -añadió- hay que dar la posibilidad a más ciudadanos».

Por último, desde el PP se mantiene que las nuevas contrataciones se han llevado a cabo atendiendo a ciertos intereses.

## Mariano Bohoyo, ganador del primer concurso de carteles de las fiestas de La Santa Cruz

M. J. T.  
VILLANUEVA DE LA SERENA

Ya hay cartel para anunciar las fiestas de mayo de la Santa Cruz. Mariano Bohoyo es el ganador del primer concurso de carteles organizado por la Hermandad de la Santa Cruz.

Diseñador gráfico de profesión, Mariano Bohoyo ha concurrido a este concurso junto con otras cinco personas. El premio está dotado con 150 euros.

### Donación

Tras conocer la noticia, el ganador tomó la decisión de no quedarse con el premio y donarlo íntegramente al grupo de Cáritas de la Santa Cruz.

El jurado, que emitió el fallo el pasado día 30 marzo, ha estado presidido por la concejala de Cultura, María José Pérez, e integrado por Antonio Pineda, licenciado en Bellas Artes; Antonio



GANADOR. M. Bohoyo. / M. J. T.

Ramos, escultor y pintor, y Rosa María Bravo, hermana de la Santa Cruz. José Benítez, secretario de la Junta gestora de la Hermandad, ha actuado como secretario del jurado.

### SEMANA SANTA

José M.<sup>a</sup> González-Haba pronuncia hoy el pregón

El abogado y escritor villanovense José María González-Haba pronunciará esta tarde, a partir de las 21 horas, en la parroquia de la Asunción, el pregón de Semana Santa. Una tradición que se instauró en la ciudad en 1986 y se repite desde entonces año tras año.